

DECRETO 199/1970, de 26 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Ceuta don José Melero Berrio.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Ceuta don José Melero Berrio, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 500/1970, de 26 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Ciudad Real don Luis Rodríguez Vazquez.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Ciudad Real don Luis Rodríguez Vazquez por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 501/1970, de 26 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Gerona don Joaquín Casanovas Ogué.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Gerona don Joaquín Casanovas Ogué, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 502/1970, de 26 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Huelva don Guillermo Laporta Lanorta.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Huelva don Guillermo Laporta Lanorta, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 503/1970, de 26 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Las Palmas don Antonino Sistac Badía.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del

Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Las Palmas don Antonino Sistac Badía, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 504/1970, de 26 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de León don Carlos Duplá Zabalza.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de León don Carlos Duplá Zabalza, agradeciendo los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 505/1970, de 26 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Lugo don Francisco Domenech Gargantilla.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Lugo don Francisco Domenech Gargantilla, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 506/1970, de 26 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Melilla don Francisco Casado de la Carza.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Melilla don Francisco Casado de la Carza, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 507/1970, de 26 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Orense don Jesús Pedrosa Latas.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Orense don Jesús Pedrosa Latas, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE